

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 329883 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.**

**CUARTA SESIÓN 14/09/2023**

- VALORACIÓN EN TRÁMITE DE SUBSANACION DEL SOBRE N° 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”**
- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR”**

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Segunda Planta, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 10:00 horas del día 13 de septiembre de 2023 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 26 de junio de 2023 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

**EXPEDIENTE CONTR 2023 329883: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

**PRESIDENTA:**

Suplente: D<sup>a</sup> Olga María González Morales  
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

**VOCALES:**

D. Eufasio Javier Lomas Oya  
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Suplente: D. Paco Cano Parra  
JEFE DE ÁREA CONTROL FINANCIERO

D. Benito A. Bellido Alcón  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA

D. José Alfonso Falcón Martín  
JEFE DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Montserrat Hernández Zoido  
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

## ANTECEDENTES

**Primero.-** De conformidad con la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con fecha 13 de septiembre de 2023, se requirió a las entidades AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. y SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., para que en un plazo no superior a tres días naturales, presentase la documentación de subsanación de los defectos observados. En esa misma fecha se publicó anuncio de subsanación en el perfil del contratante.

**Segundo.-** La citada documentación se recibió a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica en esa misma fecha.

.....

Citado en tiempo y forma, por la Presidenta se procede a declarar constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura de los antecedentes.

La participación de la persona representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas se realiza de forma virtual mediante reunión vía Circuit.

### **1.- VALORACIÓN EN TRAMITE DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL LICITADOR TRAS LA APERTURA DEL SOBRE 1: “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”**

#### **Declaración sobre subcontratación**

Las entidades AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. y SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L aportan declaración sobre contratación que se recoge en el Anexo IX.

De todo ello resulta que las entidades referidas subsanan en el plazo concedido la documentación requerida quedando, por tanto, ADMITIDAS a la licitación.

Por tanto, como resultado de la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre nº 1) examinadas en sesiones celebradas los días 12 y 14 de septiembre de 2023, se ACUERDA:

- **ADMITIR** a todas las empresas licitantes:

1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
2. SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

### **2.- APERTURA DEL SOBRE Nº 2- “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres 2 que contienen la “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, de los licitadores admitidos, dando traslado de la misma al departamento técnico competente encargado de elaborar el correspondiente informe técnico, a fin de se realice la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para posteriormente dar cuenta al resto de los miembros de la Mesa de la valoración efectuada.

El responsable técnico designado por la Mesa de Contratación es el Jefe del Área de Desarrollo Digital de Sistemas de Gestión Energética.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas del día 14 de septiembre de 2023.

**LA SECRETARIA**

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**Fdo.: Montserrat Hernández Zoido**

**Fdo.: Olga María González Morales**

NOTA: El acta de la mesa de contratación firmada original se ha incorporado al expediente de contratación de referencia.